

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## VICERRECTORÍA EJECUTIVA

VR/CIRCULAR/001/2010

- CC. Rectores de los Centros universitarios Temáticos y Regionales.
- C. Rector del Sistema de universidad Virtual.
- C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior.
- CC. Directivos de la Administración General.

Universidad de Guadalajara

Presente

Con motivo del cierre del ejercicio presupuestal 2010, con la finalidad de motivar un proceso de conciliación efectivo y así mismo, asegurar oportunamente la atención de solicitudes de recursos, me permito informar a Usted que la fecha límite para la recepción de los "Formatos de Solicitudes de Recursos" (tipo vale) por parte de la Coordinación General Administrativa, será el día 30 de Noviembre del presente año, a efecto de que sean ingresados a la Dirección de Finanzas y programados para pago, a más tardar el 7 de Diciembre de 2010.

De la misma manera, la fecha límite para la captura de recursos mediante el sistema SIIAU WEB 2005, será el **30 de Noviembre** del año en curso.

Es importante mencionar, que a efecto de autorizar dichas solicitudes, se requiere que los expedientes estén debidamente integrados, de lo contrario no se garantiza la autorización y por ende el pago correspondiente

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente "Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco a 28 de Octubre de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrector Ejecutivo

MANN/CAGE/cemr c.c.p. Archivo.

1SO9001-2000 Dependencia Certificada

6c Juanez N. 075, Plantis alta. C. Liento, C.P. 44200. Guardanias. Int. Metro. No. y for (33) 3334-2670, 3134-267.